

## ANEXO II

### TRABAJO FIN DE GRADO. NORMAS DE EDICIÓN

#### Estructura

##### 1. Páginas iniciales

- La primera página ha de ser la portada, en la que debe constar el título del trabajo, nombre del alumno y nombres del tutor o tutores. Debe ir rubricada por el alumno y el tutor, expresando autoría y conformidad, respectivamente. La rúbrica debe figurar en cada una de las tres copias. (Ver modelo al final)

##### 2. Índice

- Debe incluir, al menos, los capítulos o apartados del trabajo. De considerarse necesario se incluirán también los subapartados dejando clara la jerarquía mediante numeración y sangrado. Ejemplo:

IV Los arquitectos neoclásicos en España

IV.1 Arquitectos de la Academia de San Fernando

IV.2 La arquitectura en la periferia

- El índice debe ir paginado. Por razones obvias este dato se incluirá al final

##### 3. Tercera página: debe incluir el título del trabajo, un resumen de entre 100 y 150 palabras (Ejemplo: "RESUMEN: Este trabajo aborda el cambio de gusto estético...") y las palabras clave, hasta un máximo de 10. Las palabras deben considerarse definitorias del contenido y orientación del trabajo (Ejemplo: "PALABRAS CLAVE: Barroco, Neoclasicismo, siglo XVIII, Arquitectura, Ventura Rodríguez...")

##### 4. Introducción

- Debe incluir la explicación de la elección del trabajo, el estado de la cuestión antes de la realización del trabajo, aportación del trabajo, metodología empleada y una breve explicación de su contenido y capítulos

##### 5. Desarrollo

- Estructurado en tantos capítulos (o capítulos y subcapítulos) como se estime necesario

##### 6. Conclusiones

- De forma sucinta se explicarán las conclusiones o resultados obtenidos en el trabajo

##### 7. Bibliografía

- Se presentará citada de acuerdo con las normas del anexo 1 y ordenada alfabéticamente
- Incluirá la relación de libros y artículos utilizadas por el alumno en la elaboración del trabajo (no la existente pero no consultada)
- De considerarse necesario podrá desglosarse en más de un apartado. Ejemplo: “Bibliografía general”, “Bibliografía específica”, “Fuentes de internet”...

#### 8. Apéndices

- De haber imágenes y no haber sido insertadas en el texto, constituirán un “Apéndice gráfico”, que se regirá por las normas específicas para las ilustraciones
- De considerarse de excepcional importancia, podrá transcribirse, de forma extensa, todo o parte de un documento de forma literal. En este caso constituirá un “Apéndice documental”
- Si el apéndice documental lo integran más de un documento, éstos irán numerados
- La bibliografía y apéndices no contabilizan para el cómputo de páginas del TFG

#### **NORMAS DE ESTILO Y PRESENTACIÓN**

- Tamaño del papel DIN-4
- Impresión a doble página
- Encuadernación en espiral o gusanillo
- Tipo de letra Arial
- Cuerpo 12, excepto títulos y subtítulos: capítulos (14, mayúsculas y negrita), subtítulo (12, mayúsculas y negrita)
- Primera línea de párrafo: sangría normal (0’5)
- Interlineado: 1’5
- Justificación en ambos lados
- Márgenes: superior 3’5 ctms. Resto: 3 ctms.

(Modelo de primera página, portada)

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**  
**DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL ARTE**



***TÍTULO DEL TRABAJO***

Realizado por:

(Nombre del alumno)

(Rúbrica)

Dirigido por:

(Nombre del tutor o tutores)

(Rúbrica)

MÁLAGA, (mes y año)